



COMILLAS
UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

Trabajo Fin de Grado

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

Departamento de Traducción e Interpretación y Comunicación

Multilingüe

**Análisis de la neología y de la terminología:
modificaciones y nuevas aportaciones a la
lengua española**

Autora: Verónica Pérez Romero

Directora: Pra. Dr. Nadia Rodríguez Ortega

Madrid, 20 de mayo de 2019

ÍNDICE DE CONTENIDOS

A. ÍNDICE DE TABLAS.....	3
I. INTRODUCCIÓN	6
1.1. FINALIDAD, MOTIVOS Y OBJETIVOS.....	6
II. ESTADO DE LA CUESTIÓN.....	6
2.1. INICIOS DE LA NEOLOGÍA	6
2.2. PRÉSTAMOS	8
2.3. INFLUENCIA DE LOS NEOLOGISMOS INGLESES SOBRE LOS PRÉSTAMOS FRANCESES	9
2.4. INFLUENCIA MUTUA ENTRE DISTINTAS LENGUAS (INGLÉS Y ESPAÑOL)	12
2.5. CONSTRUCCIÓN DE LOS TÉRMINOS	13
3. COMISIÓN EUROPEA	15
3.1. BASE DE DATOS.....	15
III. METODOLOGÍA UTILIZADA	17
IV. ANÁLISIS	22
5. NEOLOGISMOS	22
5.1. MÉTODOS DE CREACIÓN	22
5.2. OBSERVATORIOS NEOLINGÜÍSTICOS	22
6. PRÉSTAMOS	24
6.1. TIPOS DE PRÉSTAMOS PREDOMINANTES	24
6.2. ANÁLISIS DE LOS PRÉSTAMOS EN DIFERENTES <i>CORPUS</i>	25
6.2.1. PRÉSTAMOS INGLESES EN LA LENGUA ESPAÑOLA	26
6.2.2. PRÉSTAMOS FRANCESES EN LA LENGUA ESPAÑOLA	30
6.2.3. PRÉSTAMOS ALEMANES EN LA LENGUA ESPAÑOLA	31
7. TÉRMINOS.....	32
7.1. HISPANISMOS EN LA LENGUA INGLESA.....	33
7.2. HISPANISMOS EN LA LENGUA FRANCESA.....	34
7.2.1. A NIVEL FONÉTICO/GRÁFICO.....	35
7.2.2. A NIVEL MORFOSINTÁCTICO	36
7.2.3. A NIVEL SEMÁNTICO	36
7.3. HISPANISMOS EN LA LENGUA ALEMANA	37
8. TERMINOS INTRODUCIDOS EN LA BASE DE DATOS TERMINOLÓGICA IATE.....	37
V. CONCLUSIONES	39
VI. REFERENCIAS	40

A. Índice de tablas

Tabla 1: Metodología (Marco teórico).....	18
Tabla 2: Metodología (Base práctica).....	20
Tabla 3: Porcentajes de los cultismos en distintas lenguas.....	25
Tabla 4: Análisis de préstamos de una serie de idiomas en diversos campos lingüísticos.....	26
Tabla 5: Clasificación de estilos de anglicismos.....	27
Tabla 6: Selección de anglicismos para su posible incorporación en el DRAE según Bouwman.....	28
Tabla 7: Anglicismos incluidos y no incluidos en el DRAE y su correspondiente porcentaje.....	28
Tabla 8: Lista de anglicismos incluidos y no incluidos en el DRAE.....	29
Tabla 9: Datos correspondientes a los términos existentes en las distintas lenguas en IATE.....	38

*A mi madre, mi fuente de
superación día a día*

*A mi padre, por la confianza que
deposita en mí cada día*

*A mi hermana, por ser un ejemplo
a seguir y mi “mini yo”*

*A mi tía, por ser como mi segunda
madre y ayudarme a que no me rindiese*

*A Luís González Jiménez, por aportar
su granito de arena en este trabajo*

*Y gracias a la Dr. Marián Verdes
por sus sugerencias*

“Hay en el mundo un lenguaje que todos comprenden: es el lenguaje del entusiasmo, de las cosas hechas con amor y con voluntad, en busca de aquello que se desea o en lo que se cree”.

Paulo Coelho, 1947.

I. Introducción

1.1. Finalidad, motivos y objetivos

Este Trabajo de Fin de Grado tiene como objetivo el análisis de la terminología desde los inicios de la neología hasta la constitución y creación de los términos en distintas lenguas, y su posterior incorporación a la base de datos terminológica IATE.

La finalidad de este trabajo es constatar la cantidad de términos que tiene IATE con respecto a la lengua española porque se observa que existe una gran cantidad de fichas terminológicas de la lengua inglesa en esta base.

II. Estado de la cuestión

2.1. Inicios de la neología

La neología es un campo de la Lingüística dentro de la Lexicología que como término ha desaparecido del diccionario de la lengua española, así como de los otros diccionarios internacionales. Los investigadores centraron su atención en la Morfología, campo de la Lingüística, desconsiderando la neología, ya que se considera una sección de la Lexicología.

En el año 1735, la neología (existente como término en ese año) se opone al término neologismo porque este tiene un significativo peyorativo, a través del cual se entiende la creación abusiva o innecesaria de nuevos términos. Este uso de una terminología masiva e inútil conlleva a la creación de nuevos términos que afectan directamente a la expresión oral. Sin embargo, el aumento de tal cantidad de nuevos términos no es factible para el público en general debido a la escasez de conocimientos y la formación elevada que ellos requieren (*Boulanger, 2009*).

Los primeros datos del término *neología* datan de 1759 en la lingüística francesa (*Boulanger, 2009*).

En otro ámbito como el de la traducción, toda la terminología que se introdujo en las lenguas generó cierta desconfianza entre la sociedad y los lingüistas, que acuñaban estos términos. Los investigadores de este campo tenían un pensamiento erróneo de todos los mecanismos existentes de renovación y mejora del léxico; cómo funcionaba el lenguaje y la función que desempeñaban los neologismos. Además, la neología se concebía como un concepto incomprensible que se contemplaba como un «elemento invasor del léxico» y, tampoco se tenían datos fehacientes de si la neología era válida o no.

Por otra parte, la neología se asocia al origen de una nueva terminología conocida como neologismo, es decir, una etiqueta que se acuña a este nuevo término. Esta

denominación lingüística es de duración limitada, invariable y fija. Una vez superado un periodo prudencial de tiempo, ese neologismo pasa a ser un término oficial como parte de la categoría de unidades lexicalizadas.

Aunque la neología ha constituido un serio objeto de estudio y de investigación entre los lingüistas, en la actualidad ha pasado a un segundo plano entre ellos, siendo John Humbley y Jean-François Sablayrolles los defensores de la neología fundando una revista específica para la neología denominada: *Neologica* (Boulanger, 2009).

Además, el instante de creación de un neologismo va vinculado a un factor muy importante que es el tiempo como hemos mencionado anteriormente. Este lo podemos observar desde dos perspectivas distintas. En primer lugar, el momento exacto en el que se produce el origen de una palabra que aparece en un punto y lugar concretos y, en segundo lugar, la incorporación de esa nueva palabra al diccionario.

Al introducirse un nuevo término al diccionario implica que ha perdido la novedad y, por lo tanto, se deje de ver como un neologismo. La creación de un neologismo no solo depende de aspectos lexicográficos, sino también de factores psicológicos y sociales del momento de la creación de esa nueva palabra.

Como se ha mencionado más arriba, al no ser un campo de estudio muy evolucionado, la creación de nuevos términos es un proceso que puede ser individual o colectivo; consciente o inconsciente. Sin embargo, el *modus operandus* más común de creación de nuevos términos es desde una organización colectiva y planificada. Este hecho se refleja en el artículo publicado en la revista francesa *Neologica*.

Según esta revista el neologismo nace en el seno de una conversación normal oral, después se introduce en el lenguaje escrito y se automodificará dependiendo del momento temporal. Es precisamente el momento en el que se introduce este neologismo en el diccionario, lo que sirve de referencia al lexicógrafo para datar cuándo se origina ese «nuevo término».

La expresión neologismo o «palabra nueva» se puede interpretar de tres formas distintas: las dos primeras, desde el punto de vista lexicológico, y la tercera, desde el enfoque lexicográfico. La primera interpretación de esta expresión se refiere al primer instante en el que se menciona la palabra, siendo aproximativa, ya que surge en el lenguaje oral. Los usuarios del lenguaje son conscientes de esta nueva palabra posteriormente. La segunda interpretación de «nueva palabra» es cuando el término aparece por primera vez en el lenguaje escrito. Por último, se considera neologismo a partir de la fecha en que es introducido en el diccionario que varía en función de las

actualizaciones de cada diccionario. Asimismo, se puede contemplar una cuarta interpretación de neologismo, aquel término que no encuentra el interlocutor en el diccionario (*Boulanger, 2009*).

La determinación de si una palabra es un neologismo o no resulta problemático en algunas ocasiones. Por ello, se establecieron una serie de parámetros con el objetivo de identificar si una palabra era un neologismo o no (*Díaz, 2008*). Por ejemplo:

1. La diacronía: una unidad es neológica si ha aparecido en un periodo reciente, si bien un factor común es la convicción de que la neologicidad o «cualidad neológica», de una unidad debe ser considerada en relación con el sistema lingüístico que es objeto de estudio, no solo desde el punto de vista cronológico o temporal, sino también, al menos, desde la perspectiva geográfica y sociolingüística.
2. La lexicografía: una unidad es neológica si no aparece en los diccionarios.
3. La inestabilidad sistemática: la unidad es neológica si presenta signos de inestabilidad formal (morfológicos, gráficos, fonéticos) o semántica.
4. La psicología: una unidad es neológica si los hablantes la perciben como una unidad nueva, pues les causa un efecto de asombro dicha innovación léxica.

Aunque estos criterios no se excluyen entre sí, los neólogos, comúnmente priorizan el parámetro de la lexicografía para determinar la neologicidad de una unidad léxica. Con este criterio, una unidad léxica es un neologismo si no aparece en el conjunto de diccionarios considerados más representativos de la tradición lexicográfica de cada lengua.

2.2. Préstamos

Para clarificar el término préstamo se han consultado diferentes diccionarios de las lenguas más comunes: inglés, español y francés. En la lengua francesa, según el diccionario monolingüe *Le Petit Robert* préstamo se define de la siguiente forma: «Acte par lequel une langue accueille un élément d'une autre langue; élément (mot, tour) ainsi incorporé» (proceso por el cual una lengua adopta un elemento (palabra, giro) de otra lengua) (*Le Petit Robert, 2017*). Para el diccionario monolingüe *Merriam Webster*, el vocablo préstamo en la lengua inglesa se expresa como: «a word or phrase adopted from one language into another» (palabra o frase adoptada de un idioma al otro)

(*Merriam-Webster*, 2019). Para la Real Academia de la Lengua Española (RAE), préstamo se define en español como: «elemento, generalmente léxico, que una lengua toma de otra». (4º acepción) (RAE, 2010). Por otro lado, el término préstamo es definido como: fenómeno de transferencia de una unidad léxica de un sistema o de un subsistema lingüístico a otro por Cabré (1992) (*Aguilar-Amat*, s.f.). Distingue dos tipos de préstamos: el préstamo exterior y el interior.

Hay una gran cantidad de préstamos de la lengua inglesa al castellano, el catalán o el francés. La integración o no integración de un préstamo a una lengua depende del poder de autodepuración de una lengua en situación de autonomía. Es peligroso recurrir al préstamo porque la lengua que los acepta se encuentra en situación de dependencia respecto de la lengua que los origina y, además, la lengua que integra ese término se ve afectada. Pero, hay situaciones en las que el préstamo está aceptado.

Cabré en 1992 propone un conjunto de recomendaciones que deben ser consideradas globalmente ante cada caso de préstamo o calco lingüístico, a fin de tener motivos suficientes para aceptarlo o rechazarlo. Solamente se puede aspirar al carácter internacional de la terminología, dice esta autora, si poseemos confianza en la riqueza de recursos del sistema lingüístico que nos es propio (*Aguilar-Amat*, s.f.).

2.3. Influencia de los neologismos ingleses sobre los préstamos franceses

Como se ha observado en el apartado «Inicios de la neología» el término neología se ha sustituido por neologismo. Por esta razón, en las líneas anteriores se analiza la influencia de los préstamos ya utilizados hacia los neologismos en tres idiomas europeos (inglés, francés y español). Este giro de concepto no ha tenido el mismo impacto en todos los idiomas, ya que cada uno ha evolucionado de forma distinta. Dury y Picton analizan la influencia que ha tenido la neología inglesa sobre los neologismos en la lengua francesa (*Dury y Picton*, 2016). Analizan la puesta en marcha de la implantación de un dispositivo de enriquecimiento de los vocablos de la lengua francesa que son publicados en el *Journal officiel de la République Française*. En este periódico todos los neologismos de la lengua francesa son reflejados para todos los ámbitos de la lingüística gala. Analizan también términos profesionales específicos del ámbito de la arquitectura y el urbanismo como los más recientes de incorporación a la lingüística francesa. Asimismo, destacan que el dispositivo de enriquecimiento de la lengua francesa establecido sirve de referencia para todos los ámbitos de la lingüística, cubrir todas las necesidades expresadas, especialmente en el campo económico, los trabajos científicos y las actividades técnicas y jurídicas. Este dispositivo se crea con el objetivo de garantizar el empleo y dominio adecuado del francés

en diferentes ámbitos, de facilitar el acceso a campos especializados en los que prime el dominio de la tecnología y de preservar la diversidad lingüística y cultural.

Este dispositivo se ha llevado a cabo gracias a la ayuda de la Delegación General de la Lengua Francesa y en Francia. Este organismo está compuesto por miembros de diferentes instituciones. El objetivo de los miembros es identificar las necesidades de creación neológica cuando aparece un nuevo préstamo, por lo que resulta necesario ampliar la terminología francesa para dar nombre a este nuevo neologismo. Además, si un término se utiliza de forma abusiva se debe proponer un término alternativo para equilibrar el uso adecuado.

Como proponen Dury y Picton se marca una diferencia entre el préstamo que ha sido aceptado como neologismo de forma oficial y el neologismo que está en uso (*Dury y Picton, 2016*). El préstamo inglés adoptado por la lengua francesa ha sido objeto de varios estudios, pero la gran mayoría se centran más en la lengua general que en ámbitos específicos. No todos los lingüistas están de acuerdo en acuñar a cualquier término la denominación de «préstamo», ya que depende del grado y frecuencia de uso en que este préstamo ha sido adoptado por la lingüística francesa. Tanto el grado como la frecuencia pueden generar que el término no llegue a recibir la etiqueta de préstamo. Por ejemplo, un neologismo inglés que se introduce en un diccionario de lengua francesa en general no se sabe si se podría denominar «préstamo ya adoptado por la lengua francesa».

Por otra parte, un neologismo inglés se refiere a un término creado cuya forma o significado se origina total o parcialmente de la propia lengua inglesa, que es cedido sin ninguna adaptación morfológica u ortográfica al idioma del préstamo. Dury y Picton también analizan cómo son estos préstamos adoptados por la lengua francesa. En concreto, en el ámbito específico del urbanismo y la arquitectura, son referentes para la observación e identificación de los elementos morfológicos y semánticos específicos de la lengua francesa.

Según Dury y Picton (*Dury y Picton, 2016*) se distinguen distintos tipos de préstamos dependiendo del proceso a través del cual se han incorporado a la lengua meta. En primer lugar, *préstamos directos* que son aquellos términos ingleses que se han introducido al francés sin producirse ninguna modificación en ellos; en segundo lugar, *préstamos híbridos* que son aquellos términos compuestos de uno o varios elementos propios de la lengua francesa y de la lengua inglesa, ya sean formales o semánticos. Por último, los *préstamos semánticos* que son aquellos que aportan un matiz nuevo a un vocablo ya existente en la lengua francesa. Además, los préstamos se pueden clasificar

dependiendo del emisor que los utilice. Se distinguen dos tipos. Los *préstamos autónomos* son aquellos que se utilizan tal y como los podemos ver en los *corpus*, sin ninguna marca tipográfica (cursiva o comillas) y no requieren explicación o definición en francés cuando estos términos son utilizados por otros autores. Los *préstamos glosados* son aquellos que necesitan una reformulación o explicación en francés y se suelen explicar a través de los paréntesis. Por lo tanto, consideramos que el uso de los cinco tipos de préstamos en un texto puede indicar una cierta distancia del autor con respecto al lector, demostrando así su criterio lingüístico sobre el término si es o no apropiado, o simplemente ha dejado de serlo. Resultará interesante observar, desde un punto de vista diacrónico, si algunos préstamos en la lengua inglesa evolucionan de préstamo autónomo a préstamo glosado; esto puede marcar un cierto «debilitamiento» en el uso del término por parte de los lingüistas. Resultará interesante observar si este «debilitamiento» también correspondería, al menos cronológicamente, a la introducción en el léxico de un neologismo oficial.

Como ya se ha mencionado anteriormente, los neologismos ingleses deben seguir los siguientes pasos: validación de estos neologismos por la Comisión de Enriquecimiento Lingüístico, después pasar por la Académie française y, por último, su publicación en el *Journal officiel de la République française*. Estos términos se denominarán oficiales o *neologismos oficiales* más bien que oficialismos. Esta última expresión parece tener una connotación peyorativa que no corresponde a todo lo que se ha mencionado anteriormente. Dury y Picton tratan de presentar los resultados cuantitativos de una investigación esencialmente descriptiva evitando cualquier comparación que pueda interpretarse como signo de falta de patriotismo lingüístico.

La connotación se considera una cuestión concerniente en los lenguajes especializados, ya que todavía no se ha investigado en su totalidad. Depende del término que se trate, tendrá una connotación más positiva o negativa. Puede que el mismo término tenga dos acepciones y uno de ellos tenga una connotación más positiva y viceversa. Otro de los temas que tratan es la dificultad de reflejar de forma adecuada, en francés, la complejidad y singularidad de ciertos conceptos, así como la importancia, al crear un término oficial considerando la palabra ya existente: un neologismo oficial tiene más probabilidades de arraigarse si es un término ya existente y utilizado por especialistas.

Por otra parte, como hemos señalado, el ámbito oral del uso de los préstamos y términos oficiales en inglés no está suficientemente desarrollado en los estudios de *corpus* y, sin duda, sería conveniente centrarse en el desarrollo de *corpus* orales especializados

y favorecer la recopilación de discursos de expertos que no sean escritos para explotar la información epilingüística y metalingüística sobre los neologismos y tener en cuenta de manera más sistemática de lo que es hoy en día la palabra del lingüista.

No todos los préstamos de los textos estudiados parecen ser utilizados de la misma manera por los autores y algunos de estos préstamos incluso parecen satisfacer necesidades discursivas específicas que justifican su uso durante algún tiempo antes de ser sustituidos por neologismos. Algunos de los préstamos estudiados son utilizados independientemente por especialistas, que no sienten la necesidad, en sus textos, de definirlos, de explicarlos en francés, o incluso de acompañarlos con cualquier marca tipográfica o comentario. Estos préstamos, desde un punto de vista numérico, son también los más resistentes a la introducción de un neologismo oficial, un neologismo que a menudo está poco o nada implantado en el léxico en cuestión. En estos casos, además, no parece que se utilice simultáneamente ningún otro término francés.

Por otra parte, otros préstamos presentes en los *corpus* de la lengua francesa son seguidos por un glosario explicativo, van acompañados, de una cierta variación terminológica en francés porque compiten con diferentes neologismos debido a un uso experto. La evolución diacrónica de la transición del estatus de préstamo autónomo al préstamo glosado muestra que existe una cierta «división léxica» en los *corpus* estudiados, y que, si el término prestado del inglés sigue siendo numéricamente dominante en el segundo *corpus*, ya no se utiliza de la misma manera, especialmente cuando el préstamo en cuestión se utiliza paralelamente con otros neologismos.

Esta variación parece estar estrechamente ligada a la cuestión neológica, sobre todo cuando acompaña a un préstamo que los especialistas parecen utilizar con «precauciones» discursivas: tal vez sería útil tener más sistemáticamente en cuenta esta variación discursiva, que puede servir como indicación (como es el caso de la comunidad cerrada) de que un préstamo está quizás menos establecido, o incluso más «frágil», que otro.

2.4. Influencia mutua entre distintas lenguas (inglés y español)

El español y el inglés son dos de las lenguas más importantes habladas en el mundo donde las lenguas celtas e ibéricas originales fueron desplazadas por éstas. De las lenguas celtas e ibéricas prerromanas se conservan gran número de topónimos como Salamanca, Soria y Talavera...en español. Sin embargo, sobreviven hasta hoy en día variedades lingüísticas minoritarias como el vasco y el gaélico (D'Amore, 2009).

La caída del Imperio Romano y las diversas invasiones germánicas en las islas británicas y en la Península Ibérica conllevó a la aparición de distintos préstamos del latín en los dialectos germánicos, y viceversa. Por ejemplo; la palabra «guerra» proviene del antiguo vocablo germánico «werra». Como se observa el «préstamo lingüístico» es un concepto muy antiguo donde unas lenguas adoptan préstamos de otras, y con el paso del tiempo resultan aceptadas al léxico del idioma nativo.

El inglés y el español surgen de raíces celtas-latinas-germánicas teóricamente similares, pero las invasiones que se producen durante el siglo VII determinan distintas líneas de desarrollo lingüístico. La influencia escandinava sobre el lenguaje inglés continuó hasta 1066 cuando llegó la última invasión de escandinavos, pero ahora se trataba de franceses normandos. La influencia germánica sobre la lengua española, es decir los dialectos de hispano-romance, terminó en el año 711 con la llegada de invasores del norte de África. Como resultado lingüístico de todas estas invasiones y migraciones fue, por un lado, la aparición de la variedad local del latín, el hispano-romance, con influencia celtibérica mínima y un poco de germánica, que después se vería afectada por el árabe. Por otro lado, la aparición de varios dialectos germánicos con escasa influencia de vocabulario celta y latín, influenciados por un dialecto nórdico, que se verían influenciados después por el francés normando.

El español es una lengua que ha evolucionado de la variedad lingüística del latín que superó el período conquista visigoda en la Península Ibérica. Mientras que el inglés, se trata de una lengua que, a pesar de la presencia romana en Britannia, emergió de las invasiones germánicas y escandinavas.

El inglés ha tenido una gran influencia sobre distintas lenguas europeas, entre ellas, el español y el francés. No obstante, este intercambio entre la lengua inglesa y española no ha sido unidireccional, ya que el inglés también ha adoptado numerosos vocablos de la lengua española.

2.5. Construcción de los términos

En este Trabajo de Fin de Grado se ha optado por la perspectiva que ofrece Wüster sobre la terminología, ya que fue el pionero de la terminología y el que ha constituido la base de la terminología actual. En su tesis doctoral propone un enfoque terminológico nuevo, estableciendo nuevas reglas dentro del trabajo terminológico y reformulando nuevos términos y recursos terminológicos.

La diferencia entre *concepto* y *término* ha sido estudiada por Wüster (*Wüster*, 1979). En el lenguaje especializado se utiliza *término* como sinónimo de denominación y el término *concepto* como palabra que incluye denominación y significado.

Por consiguiente, las diferencias que existen entre la teoría general de la terminología y la lengua en general radican en la *actitud* que tiene cada una y ante el *estado* y la *evolución* de la lengua. La actitud de la terminología ante el *estado* de la lengua se caracteriza por tres elementos: en primer lugar, todo trabajo de terminología tiene como punto de partida, delimitar los conceptos de las palabras con el objetivo de establecer delimitaciones claras entre todos ellos. Se distinguen dos puntos de vista, desde el **punto de vista de la terminología**, se considera que el ámbito de las denominaciones y los conceptos son dos áreas que evolucionan independientes. Es por este motivo, por el que los terminólogos hablan de conceptos. Para ellos una unidad terminológica es un conjunto de términos a los cuales se les asigna un concepto como su significado. Los terminólogos usan la expresión concepto, y no la de significado, ya que piensan que el significado de un término (concepto) se agota con el significado denotativo, también llamado significado conceptual. Desde el **punto de vista lingüístico**, se habla de contenidos de palabras, refiriéndose a la lengua general. Para los lingüistas, la palabra es una unidad inseparable compuesta de forma y contenido. Otra de las diferencias fundamentales entre terminología y lingüística es que la teoría general de la terminología debe servirse de la lógica y de la ontología, y, además, se nutre de una tercera disciplina que es la de la información técnica. Los países que requieren una creación más consciente de terminología son los países de civilización más avanzada.

En segundo lugar, para los terminólogos el concepto solo tiene importancia en el léxico de la lengua. En tercer lugar, esta importancia que le ha dado la terminología a los conceptos ha conllevado a que la lengua se llegue a considerar desde un enfoque sincrónico, ya que para la terminología el factor más importante de una lengua es el sistema de conceptos que constituye su base lingüística. Por otro lado, en la cuestión concerniente a la *evolución* de la lengua, la terminología abarca tres principios: en primer lugar, una formación consciente de la lengua; en segundo lugar, una norma descriptiva en contraposición de una norma prescriptiva. Las *normas descriptivas* son aquellas que se comprueban en la actividad cotidiana de los hablantes. Las *normas prescriptivas*, sin embargo, son las que establecen los usos que se consideran ejemplares en la lengua culta de una comunidad, que es la que se ha formulado por las diferentes instituciones de la lengua quienes buscan mantener la unidad y uniformidad del idioma. En tercer lugar, la

normalización de la lengua general. Cada vez un número mayor de lingüistas han tratado de introducir en sus obras los métodos nuevos de normalización terminológica que se han utilizado. Se pueden destacar algunos lingüistas alemanes como Leo Weisgerber, Peter von Polenz, Hugo Moser, entre otros. (*Wüster*, 1979).

En el ámbito de la investigación, los países precursores fueron Alemania junto con la Unión Soviética y, por otra parte, los países en vías de desarrollo lingüístico como es el caso de África del Sur, India e Israel que intentan crear su propia terminología para conseguir separarse cada vez más del inglés.

Hoy en día la terminología adquiere gran relevancia en campos de conocimientos como la Física, la Ingeniería o la Economía.

3. *Comisión Europea*

En este apartado se aborda la terminología concerniente al organismo oficial internacional que es la Comisión Europea. La Comisión Europea se define como el órgano ejecutivo políticamente independiente para la Unión Europea (UE). La Comisión se crea en el año 1958, y es la única instancia responsable de elaborar propuestas de nueva legislación europea, de aplicar decisiones del Parlamento Europeo y del Consejo de la UE. Su función principal es velar por los intereses generales de la UE proponiendo y comprobando que se cumpla la legislación y aplicando las políticas y el presupuesto de la UE. Su sede principal está situada en Bruselas y su presidente actual es Jean-Claude Juncker.

3.1. *Base de datos*

En este apartado se analiza la base de datos terminológica *Inter-Agency Terminology Exchange* (IATE). Previamente se ha realizado un estudio sincrónico de cómo se ha llegado a la base de datos actual de la Comisión Europea. En los años 60 tenemos constancia de dos bases de datos terminológicas, una se denominó *Dicautom*, base de datos terminológica perteneciente a la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA) situada en Luxemburgo, y en Bruselas, se estableció la otra base de datos correspondiente a la Comunidad Económica Europea (CEE): *Euroterm*. En el año 1973, ambas bases de datos son fusionadas denominándose *Eurodicautom*. Posteriormente, gracias a un paquete de programas de IBM es realizada y concretada esta base de datos. Fue durante los años 80 cuando se implementa el sistema BS2000 de Siemens sobre una red que permitía a los traductores trabajar con un acceso a distancia a la misma (*Bonet*, 2008).

Esta base de datos terminológica, *Eurodicautom*, nace con seis lenguas oficiales más el latín. En el año 1996 esta base de datos crece y amplía el número de lenguas a once más el latín. *Eurodicautom* se compone de un conjunto de fichas multilingües redactadas en todas las lenguas existentes, donde los documentos son auténticos para todas ellas (Bonet, 2008).

Sin embargo, en 2004 *Eurodicautom* para de crecer y es el momento en el que el Centro de Traducción (organismo independiente de la Dirección General de Traducción de la Comisión Europea que tiene como función traducir documentos de otras agencias u organismos de la Unión Europea) lanza un proyecto consistente en la creación de una nueva base de datos terminológica: *Inter-Agency Terminology Exchange* (IATE). Esta base está formada a partir de bases ya existentes como es la gran base *Eurodicautom*, así como la base *Terminological Information System* (TIS) del Consejo, la base Euterpe del Parlamento Europeo, así como las fichas terminológicas del Centro de Traducción de los organismos de la UE.

En la actualidad la base de datos IATE cuenta con más de veinte lenguas oficiales más el latín. A diferencia de las bases terminológicas anteriores, se trata de un trabajo interactivo al que tiene acceso todo traductor que trabaja en las instituciones europeas y todas las personas pueden proponer fichas, ahora pueden participar todos los ciudadanos europeos, terminólogos y especialistas. Los terminólogos de esta base de datos son aquellas personas que previamente han sido traductores de la Comisión Europea.

Una de las características con las que cuenta IATE es que se trata de una base de datos de propiedad compartida entre varias instituciones, lo que genera una amplia cantidad de reuniones, de contactos, pero también la posibilidad de intercambiar más información y documentación con mucha más gente, lo que amplía el enriquecimiento y a la vez una complicación. En lo que concierne a las fichas de IATE, éstas pertenecen en un principio a la institución que las crea. Al ser las fichas de propiedad compartida, una institución puede crear una ficha en inglés, otra añadir esa misma ficha en alemán y otra en francés. Lo que no puede hacer una institución es modificar un campo que pertenece ya a otro organismo, pero sí puede añadir otro campo o nueva lengua.

Por último, se mencionan los principios básicos que constituyen esta base de datos. Se basan en dos documentos principales (Martín y Blanco, 2009):

1. *Normas de escritura*: criterios formales de introducción de datos. Constituye la definición de cada uno de los campos de las fichas y aclaran cómo debe ser su contenido.

2. *Directrices o código*: criterios prácticos de constitución de una ficha terminológica.

Algunos de los principios de IATE son los siguientes (*Martín y Blanco, 2009*):

- Multilingüismo: las fichas están elaboradas en el mayor número de idiomas posibles.
- Pertinencia: los términos que se introducen en la base de datos deben corresponder a un posible problema de traducción o redacción de la UE.
- Unidad específica: IATE debe aportar algo específico en relación con las otras fuentes documentales.
- Precisión: la información concerniente al concepto que se aporta debe estar redactada con la mayor exactitud posible.
- Concisión: la palabra debe constituir la unidad más pequeña existente para designar un concepto concreto.

Mantener esta base de datos es una tarea difícil para todas las instituciones, ya que está condicionada por las necesidades que presenta cada servicio de traducción de cada institución, y por las dinámicas y trayectorias diferentes. Otra de las tareas complicadas que tiene que hacer frente IATE es la compaginación de todos los equipos de terminología de un idioma con los veinte idiomas existentes.

IATE se halla en un momento complicado de la historia terminológica, ya que puede convertirse en una herramienta terminológica de referencia al servicio de los especialistas, traductores y público en general, siendo un instrumento fundamental para las instituciones de la Unión Europea, y para que consiga estar al servicio del ciudadano.

III. Metodología utilizada

La metodología de este trabajo se ha basado en el estudio de diferentes artículos, libros y medios digitalizados, a través de los cuales se ha obtenido la información necesaria para la realización de este Trabajo de Fin de Grado. Los artículos que se han analizado están redactados en inglés, francés y español.

Tabla 1: Metodología (Marco teórico).

MARCO TEÓRICO		
Concepto buscado	Fuente	Resultado obtenido
Neología	<p>Artículos:</p> <p><i>-Neologica. Revue internationale de néologie, n° 1 (Boulanger, 2009).</i></p> <p><i>-La investigación lingüística de la neología léxica en España. Estado de la cuestión (Díaz, 2008).</i></p>	<p>-Observación del estudio y evolución sincrónica de cómo los neologismos se han introducido en otros idiomas.</p> <p>-Descripción de los criterios necesarios para la identificación de neologismos.</p>
Préstamos	<p>Artículos:</p> <p><i>-La néologie officielle en français et sa capacité à concurrencer les emprunts à l'anglais: analyse descriptive en diachronie courte (Dury y Picton, 2016).</i></p> <p><i>-La influencia mutua entre lenguas: anglicismos, hispanismos y otros préstamos (D'Amore, 2009).</i></p>	<p>-Observación de cómo neologismos ingleses se han introducido en la lengua francesa.</p> <p>-Observación de cómo los neologismos ingleses han afectado también a otros idiomas europeos como es el inglés.</p>
Términos	<p>Libro:</p> <p><i>-Introducción a la teoría de la terminología y a la lexicografía terminológica (Wüster, 1779).</i></p>	<p>-Observación de distintos procesos de construcción de términos y análisis.</p>

Comisión Europea	<p>Artículos:</p> <p><i>-La terminología en las instituciones de la UE: de la fragmentación a la convergencia (Martín y Blanco, 2009).</i></p> <p><i>-IATE: la terminología en las instituciones europeas (Bonet, 2008).</i></p>	-Evolución sincrónica de la base de datos actual de la Comisión Europea (IATE) y del nacimiento de la misma.
------------------	--	--

Fuente: elaboración propia

Se puede observar cómo la tabla anterior se ha dividido en tres partes: primero, el concepto que se ha buscado, segundo, la fuente de donde se han obtenido esos conceptos y, tercero, la observación y datos obtenidos.

Se analiza la evolución sincrónica que presenta la terminología partiendo desde el análisis profundo de los siguientes conceptos: neología, préstamos, términos y la base de datos (IATE) de la Comisión Europea. Se empieza a partir de la *neología*, ya que la mayoría de los conceptos nacen a raíz de un término nuevo que se ha creado en un determinado momento y contexto y que, posteriormente, se ha integrado en el léxico de la lengua meta. Después, se analiza el término *préstamo*, como concepto porque todas las lenguas corrientes contienen préstamos de otras lenguas, y esas mismas lenguas prestan términos a otros idiomas. Cabe destacar cómo el inglés ha prestado términos considerablemente en los últimos años a otras lenguas, ya que la mayoría de los idiomas han recibido préstamos ingleses que han llegado a remplazar palabras propias de esa misma lengua. Por otra parte, se puede observar en la lengua francesa, como bien hemos analizado más arriba, que en gran parte de su léxico especializado abundan préstamos ingleses. Por último, se analizan los *términos* como concepto principal de este TFG. Se ha redactado el apartado de *términos* desde el punto de vista del precursor de la terminología, Wüster, quien sentó las bases de la terminología que han servido de modelo hasta la actualidad.

Además, se lleva a cabo una explicación teórica de cómo está compuesta la base de datos de la Comisión Europea (IATE), que es el tema en cuestión de este TFG, donde se analiza la base de datos actual (IATE) y la evolución que esta misma ha experimentado a lo largo del tiempo.

Tabla 2: Metodología (Base práctica).

BASE PRÁCTICA		
Parte analizada	Fuente	Resultado obtenido
Neologismos	<p>Artículos:</p> <p><i>-Aportación al estudio de los neologismos del español del siglo XVII (Castellano, 1984).</i></p> <p><i>-La investigación lingüística de la neología léxica en España. Estado de la cuestión (Díaz, 2008).</i></p>	<p>-Observación de los métodos de creación más comunes de los neologismos y porcentajes relevantes.</p> <p>-Descripción de los distintos observatorios de neología existentes para la identificación y posible consulta de neologismos.</p>
Préstamos	<p>Artículo:</p> <p><i>-Los préstamos léxicos en el español peninsular (Homlid, 2014).</i></p> <p><i>-Los anglicismos léxicos en el español peninsular actual: norma y uso (Bouwman, 2017).</i></p> <p><i>-La influencia del francés en el español contemporáneo (Curell, 2006).</i></p>	<p>-Análisis de 161 palabras en distintos idiomas y comparación entre un conjunto de idiomas.</p> <p>-Análisis de los distintos tipos de anglicismos a todos los niveles y, análisis de un conjunto de términos de distintos campos con su posterior introducción en el <i>DRAE</i>.</p> <p>-Análisis de la influencia de préstamos léxicos franceses sobre la lengua española.</p>

	<p><i>-La investigación lingüística de la neología léxica en España. Estado de la cuestión (Díaz, 2008).</i></p> <p><i>-Breve estudio sobre los germanismos del alemán en el lenguaje de la economía (Sánchez, 2004).</i></p>	<p>-Descripción de las dos categorías de préstamos existentes y porcentajes concernientes a las mismas.</p> <p>-Análisis de la influencia de germanismos sobre la lengua española y algunos ejemplos de estos.</p>
Términos	<p><i>-Hispanismos y canarismos en un corpus de textos ingleses sobre Canarias (González, 2013).</i></p> <p><i>-La influencia del francés en el español contemporáneo (Curell, 2006).</i></p> <p><i>-El hispanismo en francés moderno (Corbella y Real, 1993).</i></p> <p><i>-Breve estudio sobre los germanismos del alemán en el lenguaje de la economía (Sánchez, 2004).</i></p>	<p>-Análisis de la influencia de hispanismos sobre la lengua inglesa.</p> <p>-Análisis de la influencia de la lengua francesa sobre la lengua española.</p> <p>-Análisis de una serie de hispanismos sobre la lengua francesa.</p> <p>-Breve análisis de la influencia de algunos hispanismos sobre la lengua alemana.</p>

Fuente: elaboración propia

Se puede observar cómo la segunda tabla correspondiente a la metodología práctica utilizada se ha dividido al igual que la primera tabla de metodología: concepto, la fuente y los datos obtenidos.

Se analizan los conceptos teóricos explicados partiendo como en la base teórica desde neologismos, préstamos y términos. Se empieza a partir de *neologismo* observando los métodos más comunes de creación de los neologismos, a la vez que los observatorios

neolingüísticos disponibles para la consulta de neologismos existentes. Después, se analiza el término *préstamo* observando las categorías de préstamos: internos y externos, y los porcentajes más llamativos en torno a estos. Asimismo, en lo que respecta a los préstamos externos destacan los cultismos como gran porcentaje de préstamos existentes en la lengua española. Por último, se analizan los *términos* teniendo en cuenta la base de datos IATE y la cantidad de lenguas existentes en la misma.

IV. Análisis

5. Neologismos

5.1. Métodos de creación

Desde el siglo XVII se profundiza en el término neologismo. Castellano (Castellano, 1984) hace referencia a cómo gran parte de los neologismos son creados mediante procedimientos internos morfológicos dentro del *corpus*, en particular la sufijación y la prefijación; y el resto de los neologismos son de nueva de creación. Los procedimientos internos representan un 59,22 % de los neologismos. Además, analiza cómo los neologismos son creados a través del método de derivación, es decir:

1. La sufijación es el recurso más productivo durante el S. XVII. Según este estudio, un 85,47 % de los neologismos formados por derivación son creados a través de este método. A través de este procedimiento, se observan un 61,5 % de neologismos correspondientes a sustantivos, un 22,10 % a adjetivos y un 14,16 % a verbos.
2. La prefijación solamente representa un 9,88 % de palabras creadas a través de este procedimiento.
3. Uso de sufijación y prefijación de forma simultánea correspondiendo a un 4,64 % de la formación de nuevas palabras.

A través de las onomatopeyas y las palabras de creación expresiva también se puede ampliar el léxico en cualquier idioma. Se establece una distinción entre ambos métodos y es que las palabras de creación expresiva son parecidas a las onomatopeyas, pero hay una cierta diferencia y es que la onomatopeya imita directamente un sonido real (como un cacareo o un pito), mientras que las creaciones expresivas no imitan un sonido.

5.2. Observatorios neolingüísticos

Actualmente en el *Observatori de Neologia del Institut de Lingüística Aplicada de la Universitat Pompeu Fabra*, se llevan a cabo diferentes proyectos que tienen como objeto la detección, análisis y difusión de la neología léxica de la lengua española como objeto

de estudio. Se ha desarrollado dentro de la neología una elaboración de glosarios y diccionarios de neologismos para la actualización de los diferentes diccionarios generales de la lengua. Se analiza la innovación léxica en las lenguas que se estudian y se contrastan diferentes modalidades dentro de la misma. Por ello, se han creado distintas plataformas para el registro común de la neología en las distintas zonas geográficas del español dentro de América Latina, de las diferentes modalidades del español peninsular y de las modalidades diatópicas del catalán, así como de la neología de las lenguas románicas (español, catalán, gallego, italiano, francés, portugués y rumano) que cooperan intercambiando también sus resultados (Díaz, 2008).

Entre los observatorios lingüísticos que existen para la identificación de neologismos, destacan los siguientes:

- *NEOFORUM*: foro de discusión del Observatori de Neologia (OBNEO) de la Universidad Pompeu Fabra. Se trata de un foro abierto con el objetivo de establecer una vía de comunicación directa y de acceso abierto entre los miembros que integran el OBNEO (Díaz, 2008).
- Planteamiento de una plataforma web de trabajo para el neólogo que permita realizar el trabajo de detección y análisis de los neologismos e incorporar y consultar la información recogida por otros observatorios de otras modalidades lingüísticas del español, catalán y otras lenguas románicas. Se cuenta ya con las plataformas web OBNEO y NEOROM, ambas operativas en línea de acceso restringido a los miembros del OBNEO y de la red NEOROM, respectivamente. En relación con estas dos plataformas web se han creado otras dos plataformas de acceso abierto a la información que permiten consultar por internet al público en general la base de datos de neologismos del Observatori de Neologia, el Buscador OBNEO, y la base de datos que contiene los neologismos léxicos procedentes de la prensa escrita en todas las lenguas románicas (Catalán, Castellano, Gallego, Italiano), Francés (Francia, Bélgica y Canadá), Portugués (Portugal y Brasil) y Rumano recogidos desde 2005, el Buscador NEOROM. En la plataforma OBNEO y en el buscador OBNEO se encuentra integrado el recurso denominado BUSCANEEO, programa de detección automática de neologismos formales, de acceso restringido, que funciona con un gestor de diccionarios y que permite crear nuevos lexicos desplegados morfológicamente (Díaz, 2008).
- Otros recursos lingüísticos disponibles de acceso abierto son el *Buzón Neológico* y el *Buzón Neológico Escolar*, operativos desde 2006 y 2007 para permitir que

adultos y escolares introduzcan en las correspondientes bases de datos los neologismos que detecten de forma espontánea y no sistemática (Díaz, 2008).

- Y, por último, hemos de hacer referencia a la elaboración, producto de un convenio de colaboración entre la Universitat Pompeu Fabra y el Instituto Cervantes, de una *interfaz web* que permite consultar y difundir los neologismos de la base de datos BOBNEO del Observatori de Neologia documentados durante el último año en medios de comunicación escritos y orales, en castellano y catalán. En este sentido, el Banco de neologismos que presenta el Centro Virtual Cervantes es producto de una extracción del BOBNEO, con la que, desde 2004, se pretende la difusión anual de neologismos detectados en un significativo *corpus* de medios de información en un período cronológico concreto (Díaz, 2008).

6. Préstamos

6.1. Tipos de préstamos predominantes

Castellano denomina préstamos internos a aquellos procedentes de un área lingüística del español y préstamos externos, aquellos términos que son prestados de otra lengua (Castellano, 1984).

Los préstamos internos constituyen un 2,21 % del total de neologismos de la lengua española. Este porcentaje proviene de palabras de origen prerromano, céltico y mozárabe. En el siglo XXI, no se le puede adjudicar otro tipo de origen a estas palabras. Puede que estas palabras se mantuviesen dialectalmente y en la época que nos encontramos pasasen a formar parte del léxico general del idioma español. Los préstamos externos constituyeron durante el siglo un 35,54% del total de neologismos recogidos como derivados de los préstamos externos. Castellano destaca los cultismos considerados como préstamos externos que son términos prestados de otras lenguas, en particular, el latín. Al proceder del latín, idioma que ha servido como base de la lengua española, los cultismos no han tenido gran dificultad de adaptación al sistema lingüístico español. Se considera significativo el número de cultismos, ya que presentan el 62,25% del total de los préstamos y el 22,12 % del total de neologismos. Pertenecientes a este 62,25 % se puede observar en la siguiente tabla un desglose de algunos de estos cultismos:

Tabla 3: Porcentajes de los cultismos en distintas lenguas.

CULTISMOS	galicismos	Italianismos	Catalanismos	Arabismos	Helenismos	Portuguesismos
PORCENTAJE	3,17 %	2,79 %	1,58 %	1,04 %	0,94 %	0,64 %

Fuente: Castellano, p. 200, 1984

Se destaca un 10,16 % como suma de galicismos, italianismos, catalanismos, arabismos, helenismos y portuguesismos al ser los primeros préstamos que aparecen en la lengua española, en particular los cultismos. Los helenismos en esta época eran escasos, ya que muchas palabras procedentes del griego han pasado a la lengua española gracias al latín.

El resto de los idiomas no adquiere la misma importancia en lo que respecta a los préstamos. Las lenguas que proporcionaron más palabras a la lengua española fueron el francés, el italiano, el catalán, el árabe y el portugués. Castellano observa cómo la cercanía geográfica favorece el intercambio de vocablos. Por lo tanto, se tiene en cuenta como lenguas prestatarias de importancia el francés, el catalán y el portugués.

La importancia que tuvo el idioma italiano sobre la lengua española durante este siglo se debe a las relaciones culturales y políticas que mantuvo Italia con España durante muchos años. Algunas lenguas de Europa y Asia se encuentran también representadas, aunque de una forma casi insignificante. Sin embargo, la influencia del árabe y la americana fue escasa en este periodo, aunque siguen existiendo algunos vocablos que conservan rasgos de estos dos idiomas.

6.2. Análisis de los préstamos en diferentes corpus

Tabla 4: Análisis de préstamos de una serie de idiomas en diversos campos lingüísticos.

<i>Lengua</i>	<i>Porcentaje</i>
Francés (62) ⁵	38,5 %
Inglés (41)	25,5 %
Italiano (22)	13,7 %
Soc (9)	5,6 %
Árabe (8)	5 %
Germánico (5)	3,1 %
Gótico (4)	2,5 %
Alemán (3)	1,9 %
Portugués (2)	0,12 %
Persa (1)	0,6 %
Celta (1)	0,6 %
Gitano (1)	0,6 %
Ruso (1)	0,6 %

Fuente: Homlid, p. 10, 2014

Homlid (Homlid, 2014) también realiza un estudio basado en 161 palabras de distintos idiomas (francés, inglés, italiano, S.o.c, árabe, germánico, gótico, alemán, portugués, persa, celta, gitano y ruso.) que se muestran en la tabla 4. Se trata de términos relacionados con ámbitos de la actualidad como el cine, el deporte, la tecnología, cultura,

economía, sociedad, entre otros campos (Homlid, 2014). Como se puede observar el francés es el idioma que más vocablos alberga con un 38,5 % y 62 términos correspondientes a distintos ámbitos. Le sigue el inglés con un 25,5 % y 42 vocablos en diferentes campos.

Lo que llama especialmente la atención es la lengua alemana que ocupa el octavo lugar en la tabla 4 y solo es un 1,9% de préstamos alemanes que se han adaptado en la lengua española.

6.2.1. *Préstamos ingleses en la lengua española*

Desde el siglo XVIII y primera mitad del siglo XIX se ha observado una influencia notable del inglés sobre la lengua española, ya que en el ámbito social y cultural ya había muchos intelectuales. No solo es el inglés que ha modificado parte del léxico español, sino también otros idiomas romances como el francés o el italiano, entre otros. En el siglo XIX el inglés se empieza a ver en otros campos lingüísticos como los automóviles, el fútbol, el golf y el boxeo. A partir del siglo XX la influencia del inglés empieza a ser relevante. Encontramos anglicismos en todos los dominios, desde el tecnológico hasta el ámbito deportivo. Bouwman (Bouwman, 2017) observa que los anglicismos se pueden dividir dependiendo del uso que se hagan de los mismos en España. Existen tres divisiones: la *actitud purista*, la *actitud moderada* y la *actitud integrativa*. Los que adoptan una posición purista rechazan el uso de los neologismos, los moderados sí que están de acuerdo en usarlos, pero describen las consecuencias negativas que esta acción puede provocar y, por último, los que tienen una actitud integrativa que toman una actitud más positiva ante los anglicismos y los consideran como un enriquecimiento para la lengua española.

Tanto en el ámbito de los préstamos como en el de los neologismos, existen instituciones que se encargan de velar por el enriquecimiento de su lengua. En España tenemos constancia de la Real Academia Española (RAE) y la Fundéu. Estos dos organismos han adoptado una actitud purista rechazando el uso de anglicismos y promoviendo diversas medidas para que no se deje de utilizar el léxico de la lengua española.

Bouwman (Bouwman, 2017) analiza que la lengua española está cargada de anglicismos a todos los niveles desde el ámbito fonético hasta el ortográfico.

Tabla 5: Clasificación de estilos de anglicismos.

Tipos de anglicismos	Inglés	Español
Fonético → sociedad adapta la pronunciación de la palabra al término inglés.	Miami	/mayámi/
Ortográfico → ortografía adaptada del inglés y mantiene el fonema -b- en vez de -v-.	Mobility	Mobilidad
Morfológico → palabra parte inglés y parte española.	Destination	Destinación
Sintáctico → estructura gramatical inglesa con inversión de sustantivos.	Fútbol Club Barcelona	Club de Fútbol
Semántico → palabras españolas que han adoptado el significado del término inglés.	Agenda	Orden del día o libro de actividades

Fuente: elaboración propia

En la tabla 5 se observa cómo el léxico español ha incorporado en los últimos años muchos préstamos ingleses a todos los niveles lingüísticos. Bouwman señala que en los últimos años ha habido un alto incremento del uso de anglicismos crudos e «innecesarios» en la prensa española y, al mismo tiempo, en los medios de comunicación.

Bouwman concluye diciendo que en algunas situaciones tanto el anglicismo como el término equivalente en español se mantienen en cada lengua de partida al tratarse de términos que tienen un uso específico en esa lengua. Por ejemplo; *sandwich* y su equivalente correspondiente en español *bocadillo*.

Hay escasez de estudios que analicen este fenómeno. En este TFG se ha publicado el analizado por el lingüista inglés Bouwman (*Bouwman, 2017*) que hace un análisis de los anglicismos que se encuentran en el *Diccionario Real de la Academia Española* (DRAE). En las siguientes tablas se pueden observar los resultados que él mismo obtuvo:

Tabla 6: Selección de anglicismos para su posible incorporación en el DRAE según Bouwman.

SELECCIÓN ANGLICISMOS PARA EL DRAE		
1. bar	10. holding	19. rock and roll
2. best seller	11. internet	20. sheriff
3. Bikini	12. kit	21. Shock
4. blog	13. lobby	22. software
5. Club	14. look	23. stop
6. Fan	15. marketing	24. top
7. Gay	16. ranking	25. web
8. Golf	17. reality show	26. Wifi
9. hacker	18. remake	

Fuente: Bouwman, p. 38, 2017

Se han propuesto 26 anglicismos relacionados con los temas que se han mencionado más arriba (medios de comunicación o tecnología, entre otros). Las palabras que aparecen en la tabla 6 están bien integradas en el léxico de la lengua española. Palabras como «bikini», «golf» o «bar» están ya introducidas en la lengua española y no se llegan a considerar anglicismos.

Tabla 7: Anglicismos incluidos y no incluidos en el DRAE y su correspondiente porcentaje.

	Sin equivalente	Con equivalente	Total anglicismos
Incluidos DRAE	10 / 11,1%	16 / 17,8%	26
No incluidos DRAE	14 / 15,6%	50 / 55,5%	64
Total	24 / 26,7%	66 / 73,3%	90

Fuente: Bouwman, p. 39, 2017

En el 73,3% de los ejemplos de anglicismos sí que existe un equivalente en español. Pero, el 26,7% de anglicismos no tiene un equivalente en la lengua española; ya que puede que se trate de términos recién incorporados al español o que simplemente no se consideren todavía ni neologismos.

Tabla 8: Lista de anglicismos incluidos y no incluidos en el DRAE.

INCLUIDOS EN EL DRAE	NO INCLUIDOS EN EL DRAE
1. bar 2. Bikini 3. Blog 4. Club 5. Golf 6. internet 7. Kit 8. sheriff 9. Top 10. wifi	1. body-slam 2. box-to-box 3. Brexit 4. fitness 5. hardcore 6. Indie 7. it-girl 8. kick-boxing 9. nude 10. road trip 11. Side-kick 12. superhacker 13. Whodunit 14. Zoom

Fuente: *Bouwman*, p. 39, 2017

En España, al igual que en otros países como Francia, el porcentaje de anglicismos sigue aumentando. A pesar de que estos países adopten una actitud purista hay otros factores que determinan si los hablantes utilizan un neologismo o no. Bouwman (*Bouwman*, 2017) expone dos contextos como ejemplos: el prestigio que tiene el inglés entre los jóvenes y, en ámbitos profesionales como la ciencia y la tecnología.

Los anglicismos afectan a la lengua española, así como a otras lenguas. Los hispanohablantes suelen ser conscientes de que el inglés está modificando el uso que hacen de su lengua materna. En el ámbito médico, como bien indica Navarro, la influencia del inglés parece limitarse de modo exclusivo al uso creciente de anglicismos usuales como: *borderline*, *bypass*, *cátgut*, *clamping*, *distrés*, *doping*, *spray*, *kit*, *mapping*, *odds ratio*, *piercing*, *pool*, *randomizar*, *rash*, *relax*, *screening*, *shock*, *staff*, *test* o *Western blot*. Esta misma situación se puede observar también con el lenguaje en general; Navarro afirma que cuando se le pregunta a los hablantes por este fenómeno, ellos responden de manera espontánea préstamos y extranjerismos crudos como *after-shave*, *baby boom*, *barman*, *best-seller*, *copyright*, *disc-jockey*, *duty free*, *escáner*, *eslogan*, *esponsorizar*, *estándar*, *fast food*, *feedback*, *freelance*, *handicap*, *heavy metal*, *hi-fi*, *hobby*, *jeep*, *lobby*,

mail, new age, on-line, pedigrí, penalti, pop corn, sandwich, sex-appeal, show, spa, spanglish, strip-tease, thriller, whisky o zoom.

6.2.2. *Préstamos franceses en la lengua española*

Por otro lado, algunos autores distinguen dos tipos de préstamos en francés: «préstamos por adopción» o «extranjerismos» (en francés denominados *xénismes* o *pérégrinismes*), es decir, aquellas palabras que un idioma toma del francés y que se mantiene sin variaciones formales en la lengua española. Algunos ejemplos de préstamos léxicos por adopción que quedan vigentes en la lengua española son *boîte*, *rentrée* y los términos culinarios *brut* y *quiche*. Los «préstamos por adaptación» (en francés, *emprunts linguistiques*), aquellos que han sufrido adaptaciones fónicas o morfológicas en la lengua meta (español) para adaptarse a ella. Existen términos que se adaptan rápidamente a la lengua meta sin pasar por el estado de «extranjerismo», pero hay otros como el vocablo *croissant* que todavía no se han asimilado. Hay que tener en cuenta que la transición de una condición a otra es cuestión de tiempo: los préstamos fueron primero extranjerismos que acabaron adaptándose a la lengua meta que les correspondía. Además, destacan algunos galicismos asimilados que casi nadie ya reconoce como *chándal*, *feérico*, *leotardo* y *mascota*.

Cabe mencionar que el hecho de que haya una gran cantidad de préstamos franceses en la lengua española es debido a la interferencia cultural que hay entre los dos países y, la intensidad y continuidad del influjo de la civilización francesa sobre la española.

Por otro lado, se han encontrado estudios sobre préstamos del inglés al francés, característica no exclusiva de la lengua española. Dury y Picton (*Dury y Picton*, 2016) llevó a cabo un corpus diacrónico en el campo de la arquitectura y el urbanismo, que dividió en dos *subcorpus*, a su vez diacrónicos:

- Un primer *subcorpus* fue elaborado con documentos publicados en el campo de la arquitectura y el urbanismo entre 1990 y 1998. Esto le permitió detectar la presencia de préstamos ingleses en los glosarios de estudios antes de publicar el neologismo oficial elegido.
- Un segundo *subcorpus* que contiene textos publicados del mismo ámbito que en el anterior *subcorpus* fue analizado entre 1999 y 2015. Estos textos se utilizaron para observar los movimientos del léxico y, más precisamente,

los cambios que se produjeron después de la publicación de los neologismos oficiales.

Todos los textos seleccionados para la constitución de los *corpus* son textos especializados, capítulos de libros, tesis o revistas científicas, escritos por expertos francófonos en los campos de arquitectura y urbanismo para otros expertos francófonos. El primer *corpus* (1990-1998) consta de 309.384 préstamos, y el segundo (1999-2015) de 451.191 términos. Ambos *corpus* fueron analizados utilizando TermoStat Web 3.0¹ y Antconc4, dos herramientas disponibles gratuitamente en Internet, que se han utilizado en este artículo para la extracción de los términos.

Dury y Picton (*Dury y Picton*, 2016) observa que los resultados que aparecen en este artículo, correspondientes al primer *corpus*, son insignificantes, por lo que son inhábiles para sacar conclusiones generales sobre los lenguajes especializados en cuestión.

6.2.3. Préstamos alemanes en la lengua española

Sánchez (*Sánchez*, 2004) hace un análisis y afirma que el idioma alemán también está teniendo una cierta influencia sobre la lengua española, pero en un ámbito muy específico como el de la economía. Dado que los términos que proceden del alemán no se denominan *alemanismos*, se le ha acuñado una denominación genérica a este fenómeno que es *germanismo* que abarca un conjunto más amplio de terminología de la lengua alemana.

Existe un escaso número de germanismos dentro de la lengua española que se han adaptado a nivel fonético, ortográfico y morfológico. En algunas situaciones el hecho de haber incorporado un germanismo al español, puede que se hayan producido algunas modificaciones en ese proceso. Esto se puede observar en el siguiente término: *cameralismo* (término procedente del vocablo alemán *kammer*. Designa todo aquello concerniente a la administración de los ingresos y los gastos de un príncipe. El sistema cameralista fue característico durante los siglos XVII y XVIII). Este sería uno de los

¹ TermoStat Web 3.0. se puede consultar en: <http://termostat.ling.umontreal.ca> y Antconc en: <http://www.laurenceanthony.net/software.html>.

pocos germanismos que todavía sigue vigente en la lengua española, a pesar de que su uso sea escaso.

Sánchez (Sánchez, 2004) también analiza otra serie de germanismos descritos en otros campos de la lengua española. Estos son:

- Gastronomía y bebidas: *Kirsch* (aguardiente de cerezas), *Melitta* (cafetera con filtro de papel), *Sauerkraut* (especie de col fermentada), *Schnaps* (aguardiente).
- Historia y sociedad: *Blitzkrieg* (guerra relámpago), *Bundestag* (Parlamento Federal), *Führer* (guía, dirigente, jefe militar; pero por antonomasia alude a Hitler), *Gestapo* «*Geheime Staatspolizei*» (policía secreta del Estado), *Kaiser* (emperador), *Klassenkampf* (lucha de clases), *Kronprinz* (príncipe heredero de la monarquía), *Land* (Estado Federal), *Luftwaffe* (arma aérea), *Lumpenproletariat* (sector más bajo y marginado de la sociedad), *Nazi* (nacio- nalsocialista), *Panzer* (carro de combate), *Putsch* (golpe, insurrección fascista), el Tercer *Reich* (reino en alusión a la nación alemana), *SS* «*Schutzstaffeln*» (escuadras de protección), *Stasi* «*Staatssicherheitsdienst*» (servicio de seguridad del Estado), *SU* «*Sturmabteilung*» (tropas de asalto), *Wehrmacht* (Fuerzas armadas).
- Arte, filosofía, literatura y música: *Bauhaus* (escuela de arquitectura), *Bildungsroman* (novela de formación), *Leitmotiv* (motivo conductor), *Lied* (canción, canto, cántico), *Neue Sachlichkeit* (nueva objetividad), *Sturm und Drang* (tempestad y empuje), *Trümmerliteratur* (literatura de escombros), *Übermensch* (superhombre), *Weltanschauung* (cosmovisión).
- Otros: *Alzheimer* (enfermedad de Alzheimer), *Diesel* (gasóleo, motor de gasóleo), *Kaputt* (roto, fracaso), *Kitsch* (cursi, recargado, pasado de moda), *Poltergeist* (espíritu ruidoso), *Schnauzer* (raza alemana de perros).

La lengua alemana ha importado escasos términos desde la lengua española.

7. Términos

En este apartado se va a realizar un breve análisis de los préstamos españoles que han afectado a la lengua inglesa, a la lengua francesa y, por último, la lengua alemana.

Además, se pretende hacer un estudio de los términos aportados del español a la base de datos de la Comisión Europea (IATE).

- *Hispanismos*

La mayoría de los préstamos procedentes del español tienen sus orígenes en el periodo de la colonización española de América, cuando la lengua se consideraba todavía la fiel compañera del Imperio.

7.1. Hispanismos en la lengua inglesa

Aunque la lengua inglesa se conozca como un idioma portador de términos hacia otras lenguas, también es receptor de numerosos términos del español. Según González (González, 2013) el inglés ha llegado a adoptar términos de hasta 350 lenguas. Sin embargo, otros idiomas como el francés y el alemán se muestran más reacios ante este fenómeno. El 46 % de todos los hispanismos que se introdujeron en la lengua inglesa corresponden al siglo XIX. Este aumento de la influencia del español sobre el inglés se debió al contacto lingüístico que se produjo en el suroeste americano entre algunos hablantes del español y del inglés.

González (González, 2013) señala también que el *Oxford English Dictionary* incluye alrededor de 1350 palabras de origen español, de las cuales el 40 % son de consulta habituales. Esta cifra parece ser mucho más realista que la que se deriva en algunos casos de diccionarios especializados en términos extranjeros. Asimismo, en el prefacio del diccionario *Oxford Dictionary of Foreign Words and Phrases* en la edición de 1992, se reconoce que, si hubiese habido términos correspondientes al mundo de los toros o del judo, habría aumentado considerablemente el número de entradas de términos españoles. En la segunda edición de este diccionario, en 2008, se habían eliminado muchos hispanismos, ya que se consideraba que estaban del todo adaptados a la lengua inglesa. En esta edición, ya solo había 230 hispanismos, clasificados según el siglo de entrada en la lengua inglesa. A ellos se sumarían algunos hispanismos que tienen un doble origen, ya sea del español y el italiano, o bien del español y el portugués, por lo que el total de hispanismos registrados en esta segunda edición del diccionario sería de solo 319 hispanismos.

Algunos de los hispanismos que destacan en la lengua inglesa son: «fiesta» o «siesta» que constituyen realidades sociales para cualquier español, aparte de otras palabras con connotaciones políticas o militares como «guerrilla» o «flotilla», fruto de la

repercusión internacional de la Guerra de Independencia Española (1808-1814). Otros hispanismos (*Ahijado*, 2017) que permanecen vigentes en la lengua inglesa son:

6. Patio: En algunos pubs ingleses, al fondo, hay un recinto interior al aire libre donde los clientes sacan las pintas de cerveza y fuman al calor de una seta de gas. Es el *patio* y también se llama *beer garden* o *terrace*. Además, se utiliza para los espacios de las casas al aire libre o los jardines a la espalda de las viviendas, que se conocen como *backyards*.
7. Barrio. En el barrio londinense de Shoreditch hay un bar que se llama Barrio East y las dos palabras son inglesas. Aunque es más común utilizar *quarter* o *neighbourhood*, también se puede decir *barrio* para designar una zona concreta de una ciudad.
8. Plaza. No solo atiende a un espacio público abierto (*square* sería el término más empleado), sino que ha adoptado la acepción de centro comercial (*shopping mall*). Un hotel icónico de la quinta avenida de Manhattan lleva este término en su nombre, The Plaza Hotel.
9. Cafetería (sin tilde). Para referirse a un bar o a un café donde no hay servicio de mesas, sino que se pide en la barra. También hace alusión a los espacios habilitados en los colegios o lugares de trabajo para comer: una cantina. En el Reino Unido se emplea más el *café* para referirse a una cafetería, a un *coffee shop*.

En la actualidad, los hispanismos más recientes que se han introducido en la lengua inglesa proceden cada vez más del español de América. Esta variedad es la que está recibiendo mayor influencia, al tener una gran influencia de comunidad hispana en los Estados Unidos. Puede que este hecho haga que en un futuro se produzca una clara hispanización del país, ya que cuenta con 40 millones de latinos que hablan español y es casi el tercer país del mundo que cuenta con más hispanohablantes.

7.2. *Hispanismos en la lengua francesa*

En la lengua francesa no se ha podido observar una gran influencia de hispanismos como en la lengua inglesa. Corbella y Real (*Corbella y Real*, 1993) destacan que los vocablos españoles registrados en francés responden a la llamada «neología connotativa» de *Guilbert I*, a las modas y a la necesidad de transmitir estilísticamente el exotismo que puede caracterizar todo lo hispano. Otros hispanismos son el resultado de la «neología denotativa», de la imposibilidad de traducir la terminología correspondiente a la flora, la fauna o las particularidades de las regiones que se describían o, también pueden ser resultado de la necesidad de etiquetar nuevas experiencias y conceptos («contra»,

«franquista», «camarilla», «intransigente», que constituyen palabras que se han introducido en la lengua francesa durante los últimos años).

Hay que tener en cuenta la lengua receptora de un término y las características que favorecen o no, la adaptación de ese nuevo vocablo teniendo en cuenta el nivel fonético/gráfico, morfosintáctico y el nivel semántico. A partir de esta división, se pueden observar una gran cantidad de hispanismos en la lengua francesa.

7.2.1. A nivel fonético/gráfico

Se destacan algunos aspectos en este apartado (Corbella y Real, 1993):

- Las vocales que menos alteraciones sufren son las que se hallan en posición inicial (*bizarre, palabre, aficionado, bolivar, cafétéria, fabuliste, hidalgo*). Incluso mantiene la tipografía [u] española, realizándose como [y] en los americanismos *puna* y *puma*, pero conservando el timbre posterior en *pulque* [pulke].
- En lo que respecta al sonido /w/ español, también puede presentar oscilaciones, ya que puede equivaler en la realización francesa a [w] (*zarzuela, iguane, guano, guanaco*) o a [y] (*fuégien, quichua, huerta*).
- Se producen evoluciones de sonorización de la velar sorda /k/ > /g/: *hura- can > ouragan, vicuña > vigogne, alpaca > alpaga*.
- El sonido español /x/, representado en los hispanismos por las grafías *g+e, i j+a,i,o,u*, presenta en francés la realización de forma generalizada (*genet, gilet, gitan, banjo, jade, julep, jonquille, navaja*). Sin embargo, se mantiene el timbre español, ajeno a la lengua francesa, en *jota* y *azulejo*. Hay términos como *jerez* para los que el diccionario nos remite al lema con la escritura *xéréz*.
- Se advierte una correspondencia entre la tipografía *ch* y la pronunciación fricada [tí] en términos como *gazpacho, cachucha, gaucho, poncho, chamarre, macho, caoutchouc*. Pero, de forma paralela, detectamos casos en los que la tipografía consonántica equivale al sonido fricativo sordo francés [fi: *viscache, chocolat, charabia, anchois, cochenille, caliche, cachalot*. La fluctuación caracteriza ciertas voces como *chistera*, para la que el diccionario *Robert* opta por la pronunciación a la española, mientras que el diccionario *Fouché* ofrece ambas posibilidades.
- Se dan ejemplos de mantenimiento de la pronunciación española y adopción de la grafía francesa: *ñ > gn (duégne, pagne, igname)*. Pero este sonido nasal palatal no se mantiene en vocablos como *nandou, ninas*, mientras que la grafía hispánica se conserva en palabras como *señorita* y *cañón* (término cuya forma coexiste con la angloamericana *canyon*).

Estas son algunas características que presentan los hispanismos que podemos encontrar en la lengua francesa. Estos hispanismos se incorporaron al francés de manera lenta y progresiva.

7.2.2. *A nivel morfosintáctico*

Se podría decir que la mayoría de los hispanismos que se introdujeron en el francés forman parte de este grupo, es decir, de préstamos correspondientes a nivel semántico. El 88,76 % de hispanismos introducidos en la lengua francesa corresponde a sustantivos, el 7,73% a adjetivos y el 3,28 % a verbos. Solo existe una conjunción que corresponde al 0,23 % de los hispanismos analizados (Corbella y Real, 1993).

Cabe destacar los ejemplos de palabras en las que se producen cambios de géneros. Algunas palabras masculinas españolas han pasado a la lengua francesa como femeninas: *baste, bonite, cacahuéte, estrade, saynéte*; o, al revés (fem.> masc.): *anchois, alpaga, chinchilla, iguane, médianoche, hamac, ressac, tilde, yucca, zébre*. En determinados adjetivos hay que resaltar también el comportamiento anómalo en la formación del género, de ahí que se recoja junto a *andalou*, el femenino *andalouse*.

Estos son algunos ejemplos de hispanismos que han destacado a nivel semántico en la lengua francesa.

7.2.3. *A nivel semántico*

La mayoría de los hispanismos que se han introducido a nivel semántico en la lengua francesa lo han hecho en su expresión y contenido originales. La lengua española enriquece a la francesa especialmente en ciertas terminologías que hacen referencia a realidades hispanas o latinoamericanas. Al pertenecer los hispanismos a campos muy específicos como instituciones, fenómenos o conocimientos propios de la comunidad de la lengua de origen, su identificación como préstamos todavía sigue en la conciencia lingüística. Por ejemplo, que la terminología de los «bailes» (*paso doble, rumba, samba, salsa, tango, manbo, taconeos, fandango, boléro, flamenco*), de las «fiestas» típicas (*véronique, toril, alternative, banderille, corrida*), o de formas y movimientos culturales y políticos propiamente castellanos (*don-quichottisme, don-juanisme, carliste, gongorisme, plateresque*) hayan sido transferidos sin traducción de una lengua a otra (Corbella y Real, 1993).

7.3. *Hispanismos en la lengua alemana*

Como bien analizaba en el apartado de préstamos solo existe un 1,9 % de préstamos alemanes que se han adaptado a la lengua española, por lo que, de forma contraria, ha sido más escasa la influencia del español hacia el alemán (*Homlid, 2014*).

8. *Términos introducidos en la base de datos terminológica IATE*

Como bien he analizado más arriba, se trata de una base de datos multilingüe que cuenta con fichas en veintiséis lenguas oficiales y una gran cantidad de términos registrados en ella. A pesar de que esta base de datos naciese solo con seis lenguas, hoy en día se está incrementando y se espera que siga creciendo en los próximos años. Aparte de todas las lenguas con las que cuenta, se estudia también el proceso a partir del cual se han elaborado estas fichas terminológicas. Este año se ha lanzado una nueva interfaz electrónica de IATE, por lo que la mayoría de los lingüistas hemos podido ver la evolución que éste ha experimentado.

En cuanto a la estructura de una ficha de IATE, según *Entreculturas (Martín y Blanco, 2009)* en cada ficha se describe lo siguiente:

1. Una ficha abierta puede ofrecer a la vez dos lenguas en la misma pantalla.
2. Nivel de entrada (común a todas las lenguas). Contiene las materias, información administrativa y posibles remisiones a fichas relacionadas.
3. Nivel de lengua. La información fundamental es la definición y su fuente.
4. Nivel de término. Contiene: el término o términos, si la ficha ofrece más de un sinónimo en una lengua, con su fuente; citas y, comentarios.

Se analiza también cómo los terminólogos que trabajan en esta base de datos pueden colgar avisos, es decir *marks* en inglés, destinados a otros compañeros de profesión sobre cuestiones concernientes a cualquier ficha de la base. Por ejemplo; propuestas, suministro de información, breves comentarios, entre otras cosas. Se trata de una función de comunicación que se considera un instrumento fluido y muy eficaz para el trabajo en equipo.

Como bien se puede observar en la siguiente tabla, estos son los términos que hay actualmente en cada lengua:

Tabla 9: Datos correspondientes a los términos existentes en las distintas lenguas en IATE.

Idioma	Cantidad términos
Inglés	1 057 100
Francés	941 555
Alemán	675 631
Holandés	581 888
Italiano	551 159
Español	531 808
Danés	511 251
Búlgaro	455 592
Griego	450 048
Portugués	441 811
Finés	326 634
Sueco	293 383
Polaco	80 739
Irlandés	75 535
Maltés	62 363
Esloveno	59 256
Lituano	57 123
Rumano	56 228
Estonio	53 619
Eslovaco	52 967
Húngaro	51 957
Letón	51 240
Checo	45 046
Latín	40 847
Croata	24 794
Otros idiomas	5 779

Fuente: IATE

La tabla 9 muestra cómo el idioma inglés es el más predominante en la base de datos IATE. Esta gran cantidad de términos en inglés es porque se ha constituido como idioma internacional de la ciencia, de la técnica, de la economía, del turismo, de la publicidad, del deporte, de la música, del cine y de otros muchos ámbitos sociales y culturales en el último tercio del siglo XX.

Para expertos lingüísticos el uso espontáneo de anglicismos considera que pone en peligro la supervivencia del español como lengua de cultura; otros, en cambio, la contemplan sin preocupación, como una evolución natural de la lengua, y opinan que el español puede absorber los anglicismos por decenas de millares sin que ello entrañe

mayores problemas para la lengua española; siempre y cuando se mantengan intactas las estructuras sintácticas de nuestro idioma.

V. Conclusiones

En este TFG se ha realizado un estudio desde la incorporación de un término desde una lengua a otra (préstamo), hasta la aparición de un nuevo término (neologismo). Como se ha observado, el término neología ha desaparecido y solo sigue vigente el término neologismo como resultado que se obtiene al haberse producido el fenómeno de desaparición de la neología. No considero que este término debiera desaparecer, ya que es un método que define el proceso a través del cual se crean nuevas palabras y como resultado de dicho estudio y análisis de ese proceso, se llega al neologismo. Se deberían poner en marcha de nuevo herramientas como el foro NeoLógica del Centro Virtual Cervantes, ya que sería una gran herramienta para estudiantes del idioma español para extranjeros, así tendrían la oportunidad de lanzar dudas y propuestas en temas relacionados como la creación o adaptación de nuevos términos a una lengua extranjera.

En cuanto a los préstamos, no ocurre el mismo problema como con el proceso mencionado anteriormente (neología), sino que se ha observado como la lengua española ha adoptado numerosos vocablos de otras lenguas, entre ellas el francés y el inglés y, en muchas ocasiones el usuario opta por utilizar el extranjerismo en vez de el término autóctono de la propia lengua. En esta situación, sí que se debería fomentar el uso de los términos propios de cada lengua.

Muchos términos de los analizados a lo largo de este TFG no se publicaron en glosarios de distintas lenguas, ya que existía un gran desconocimiento de los lingüistas hacia la lengua española y no tenían muchos medios más allá del diccionario para poder comprobar estos vocablos.

Se ha observado también una gran evolución en la investigación de la base de datos IATE, pero todavía queda por hacer una gran ampliación de terminología de las entradas existentes en esta base de la lengua española. Conviene actualizar estas mismas, ya que esta base es de acceso público para aquellos usuarios que necesitan consultar la terminología de un ámbito específico. Se deberían seguir investigando idiomas como el español, ya que se ha observado como en IATE otras lenguas como el holandés, el italiano o el alemán cuentan con muchas más entradas que el español. Lo que me llama especialmente la atención es como el inglés contiene casi el doble de entradas que la lengua española.

Resulta extraño, al analizar la influencia que han tenido algunos idiomas sobre el español, cómo el alemán ha influido escasamente sobre la lengua española y viceversa. Como se observaba en el análisis solo existe un 1,9% de préstamos alemanes en la lengua española. Por el contrario, ha resultado muy difícil encontrar datos fehacientes sobre la influencia de los hispanismos en la lengua alemana.

La base de datos IATE, como herramienta terminológica lingüística de acceso público a todos los usuarios, tiene escasez de entradas de la lengua española, por lo que los terminólogos deberían aumentar las fichas terminológicas del español para igualar a los otros idiomas importantes como el inglés, el francés y el alemán.

VI. Referencias

Aguilar-Amat Castillo, A. (s.f.). *Neología II: el préstamo y la formación de palabras*. En Universidad Autónoma de Barcelona. Proyecto docente. Recuperado el día 25 de abril 2019 de: http://pagines.uab.cat/aaguilaramat/sites/pagines.uab.cat.aaguilaramat/files/continguts_Neologia%20II.pdf

Ahijado, M. (6 de marzo de 2017). 21 palabras del español que no sabes que existen en el diccionario inglés. El País. Recuperado el 5 de mayo de 2019 de: https://elpais.com/elpais/2017/03/06/icon/1488796601_582779.html

Bonet, J. (2008). IATE: la terminología en las instituciones europeas. En González, L. y Hernández, P. (coord.). *Traducción: contacto y contagio*. Edición digital de las actas del III Congreso Internacional «El español, lengua de traducción». (pp. 241-253). Puebla (México): Asociación ESLETRA. Recuperado el día 25 de abril 2019 de: https://cvc.cervantes.es/lengua/esletra/pdf/03/019_bonet.pdf

Boulangier, J. (2009). Neologica. *Revue internationale de néologie* n°1. Reseña. *Meta Journal des Traducteurs*, 54(2), 372-376. Recuperado el día 25 de abril 2019 de: <https://www.erudit.org/fr/revues/meta/2009-v54-n2-meta3238/037688ar/>

Bouwman, J. (2017). *Los anglicismos léxicos en el español peninsular actual: norma y uso*. Universidad de Radboud. Recuperado el día 29 de abril 2019 de: https://theses.uibn.ru.nl/bitstream/handle/123456789/4969/Bouwman%2c_Janke_A.J._1.pdf?sequence=1

Castellano Alemán, A. (1984). Aportación al estudio de los neologismos del español del siglo XVII. *El Guiniguada*, 1, 195-201. Recuperado el día 25 de abril 2019 de: https://accedacris.ulpgc.es/bitstream/10553/4927/2/0235347_00001_0013.pdf

Corbella Díaz, D y Real Cairós, A.M. (1993). *El hispanismo en francés moderno*. *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*. 12, 63-74. Recuperado el 5 de mayo de 2019 de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=91811>

Curell, C. (2006). La influencia del francés en el español contemporáneo. En *La cultura del otro: español en Francia, francés en España*. (pp. 785-792). Recuperado el 4 de mayo de 2019 de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4046896>

D'Amore, A. M. (2009). La influencia mutua entre lenguas: anglicismos, hispanismos y otros préstamos. *Revista Digital Universitaria*, 10(3), 1-11. Recuperado el día 25 de abril 2019 de: <http://www.revista.unam.mx/vol.10/num3/art13/art13.pdf>

Díaz Hormigo, M. T. (2008) La investigación lingüística de la neología léxica en España. Estado de la cuestión. *Lynx. Panorámica de estudios lingüísticos*, 7, 3-60.

Diccionario de la lengua española. (2010). Madrid: Real Academia Española. Recuperado el día 25 de abril 2019 de: <https://dle.rae.es/?id=U73g6MY>

Dury, P. y Picton, A. (2016). La néologie officielle en français et sa capacité à concurrencer les emprunts à l'anglais: analyse descriptive en diachronie courte. En J. García Palacios, G. De Sterck, D. Linder, N. Maroto, M. Sánchez Ibáñez & J. Torres del Rey (eds)

Dury, P., De Hoyos, J.C., Makri-Morel, J., Maniez, F., Renner, V., y Villar Díaz, M.B.(2014) (dirs.). *La néologie en langue de spécialité: détection, implantation et circulation des nouveaux termes*. Lyon: Centre de Recherche en Terminologie et Traduction, Université Lumière Lyon 2. Recuperado el día 25 de abril 2019 de: https://www.academia.edu/37142396/La_néologie_en_langue_de_spécialité_détection_implantation_et_circulation_des_nouveaux_termes_coll._Travaux_du_CRTT_Université_Lumière_Lyon_2_Lyon_2014

Gómez Capuz, J. (2005). *La inmigración léxica*. Madrid: Arco Libros.

González Cruz, M.I. (2013). *Hispanismos y canarismos en un corpus de textos ingleses sobre Canarias*. *Lexis*. XXXVII (2), 229-267. Recuperado el 5 de mayo de 2019 de: <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/lexis/article/viewFile/7650/7899>

Homlid, J. (2014). *Los préstamos léxicos en el español peninsular. Un estudio de los préstamos léxicos en la prensa periódica en el año 2012*. Göteborgs Universitet. Recuperado el día 29 de abril 2019 de: https://gupea.ub.gu.se/bitstream/2077/37280/1/gupea_2077_37280_1.pdf

Martín, J. M. y Blanco, M. V. (2009). La terminología en las instituciones de la UE: de la fragmentación a la convergencia. *Entreculturas*, 1, 365-383. Recuperado el día 25 de abril 2019 de: <http://www.entreculturas.uma.es/n1pdf/articulo19.pdf>

Merriam-Webster Dictionary. (2019). Springfield: Merriam Webster, Inc. Recuperado el día 25 de abril 2019 de: <https://www.merriam-webster.com/dictionary/borrowing> (6

, *La neología en las lenguas románicas*. Berna: Peter Lang Publishing.

Navarro, F. A. (2008). La anglización del español: mucho más allá de bypass, piercing, test, airbag, container y spa. En L. González, y P. Hernández, P. (coord.). *Traducción: contacto y contagio*. Edición digital de las actas del III Congreso Internacional «El español, lengua de traducción». (pp. 213-232). Puebla (México): Asociación ESLETRA. Recuperado el día 25 de abril 2019 de: https://cvc.cervantes.es/lengua/esletra/pdf/03/017_navarro.pdf

Rey, A. y Rey-Debove, J. (EDS.) (2017): *Le petit Robert*. Paris: Le Robert

Rojas Valdés, C. (5 de agosto de 2012). El diccionario que mostrará cómo ha cambiado el significado de las palabras. *El Mercurio (Chile)*. Recuperado el día 25 de abril 2019 de: <http://www.fundeu.es/noticia/el-diccionario-que-mostrara-como-ha-cambiado-el-significado-de-las-palabras-7118/>

Sánchez Gorbacho, A. (2004). Breve estudio sobre los germanismos del alemán en el lenguaje de la economía. *Anuario de Estudios Filológicos*. (XXVII), 41-53. Recuperado el 4 de mayo de 2019 de: <https://core.ac.uk/download/pdf/72043667.pdf>

Speake, J. (1992). *Oxford Dictionary of Foreign Words and Phrases*. Oxford: Oxford University Press.

Wüster, E. (1979). *Introducción a la teoría de la terminología y a la lexicografía terminológica*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística aplicada, Universitat Pompeu Fabra.